



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DIVISIÓN EL TENIENTE

RESUMEN EJECUTIVO
LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N°Doc674742739

**“Servicio de reparación ventiladores auxiliares, motores
eléctricos baja y media tensión DET”**

ABRIL 2023

INDICE

1	ANTECEDENTES GENERALES	3
2	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO	3
3	ALCANCE DEL REQUERIMIENTO	3
4	MODALIDAD DE LICITACIÓN	4
5	PLAZO DE EJECUCIÓN	4
6	TIPO CONTRATO	4
7	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	4
7.1	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS	4
7.2	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS	5
8	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN	5
8.1	EMPRESAS CALIFICADAS	5
8.2	EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL	6
9	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN	6
10	CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN	7
11	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN	7
12	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	7

1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División El Teniente, llama a Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado **“Servicio de reparación ventiladores auxiliares, motores eléctricos baja y media tensión DET”**, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

El objetivo de la presente licitación es contar con el apoyo, para este servicio de mantención y reparación, de una empresa especialista de modo que realicen servicios de mantención preventiva y mantención correctiva, a los motores de la DET, permitiendo obtener la mayor disponibilidad de estos. Se exigirá que el servicio sea sobre la base de estándares internacionales: Norma Nema MG1-2007, Norma IEEE Standard 43-2000, Norma IEEE 522- 2004, IEEE Standard 95-2002, Norma BS-4099, Normas NEMA referidas a los diferentes tipos de motores aludidos en estas Bases Técnicas, para que contribuya a mejorar la disponibilidad y eficacia de estos equipos y por consecuencia la productividad de los procesos.

3 ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

El servicio de mantenimiento de motores y ventiladores, será realizado por el contratista en sus propios talleres, sin embargo en ocasiones que se soliciten, deberán prestar labores de apoyo técnico en terreno para casos puntuales. En estos últimos el contratista sólo prestará apoyo u orientación sin realizar actividades en el lugar.

El Administrador de Contrato o quien éste designe, visitarán en cualquier momento los talleres del Contratista, para revisar los trabajos de reparación que se estén ejecutando y verificarán que éstos se realicen basándose en las especificaciones técnicas acordadas.

Se estima a modo referencial una demanda del orden de quince (30) motores como promedio mensual de distintas potencia y voltajes.

La forma de trabajo y de solicitudes serán realizados mediante órdenes de servicios, individualizando cada uno de los trabajos mediante la denominación de OT, las cuales tendrán un correlativo único para cada mantenimiento.

Todas las comunicaciones se deben realizar de manera formal a través del Libro de Obras (LOD).

Todas las empresas participantes deberán ocupar la plataforma Sharepoint como herramienta de control única y válida por Codelco.

4 MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS) para ser proveedores de Codelco, que superen la etapa de precalificación, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no cuenten con sus antecedentes actualizados en la Cámara de Comercio deberán ser precalificadas de acuerdo a lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de **36 meses a partir de la firma del acta de inicio.**

6 TIPO CONTRATO

El contrato a suscribir será modalidad a Serie de Precio Unitario con gastos generales y utilidades incluidas.

7 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

7.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos¹ (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al ***Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado (ver nota)*** que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema² (SAP ARIBA).

¹ Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

² Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://supplier.ariba.com/> (plataforma independiente a la RNCCS)

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	S4 o superior		
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO
S07.00.00 ESTUDIOS PARA LA MINERÍA	S07.04.00 SERVICIOS MINEROS	S07.04.19 VENTILACIÓN MINERA	
S16.00.00 MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	S16.11.00 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA INDUSTRIAL	S16.11.05 MTTO. MOTORES ELECTRICOS	
S17.00.00 MANTENIMIENTO MINERO	S17.01.00 EQUIPOS DE OPERACIÓN	S17.01.09 MOTORES	
17.00.00	17.03.00 MINA SUBTERRANEA	17.03.05 EQUIPOS DE VENTILACIÓN TUNEL	

Nota: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

En caso de no cumplir con lo indicado en el presente punto, la empresa quedará **CONDICIONAL** y deberá regularizar su situación con la RNCCS antes del hito “Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas”.

7.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS

Toda empresa que manifieste intención de participar en el proceso de licitación, serán agregados al Portal SAP ARIBA de manera **CONDICIONAL**, siendo su responsabilidad regularizar su situación directamente con la Cámara de Comercio antes del hito “Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas”.

Mayor información de cómo regularizar su situación, puede ingresar al siguiente enlace: <https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/InfoCodelco.aspx>

Si presenta dudas puede realizar sus consultas a través de:

E-mail: rednegocios@ccs.cl

Fono: 2 2818 5706

8 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

8.1 EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas a la segunda etapa de la licitación.

8.2 EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**³.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al **Segmento E o no segmentados**, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

9 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Felipe Corvalán, felipe.corvalan@aquanima.com, indicando lo siguiente:

PARTICIPACIÓN	Sí o No
RAZÓN SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

³ El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

10 CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del llamado de licitación	miércoles, 19 de abril de 2023
Intención de participar	martes, 25 de abril de 2023
Reunión informativa	martes, 25 de abril de 2023
Recepción de consultas	jueves, 27 de abril de 2023
Respuestas a la ronda de consultas	martes, 2 de mayo de 2023
Recepción de ofertas	martes, 30 de mayo de 2023

11 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica SAP ARIBA por Codelco para esta, cuyo link es: <https://supplier.ariba.com>

*Nota: Los canales de asistencia están disponibles para todos los proveedores habilitados en ARIBA, en la sección **Centro de Ayuda** e ingresando a **Servicio de Asistencia**.*

12 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumple los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal SAP ARIBA, se podrá generar la inscripción en el enlace <https://supplier.ariba.com> como se muestra en imagen (*). Posteriormente debe completar el formulario de ingreso de su empresa y aceptar las condiciones de uso mas la declaración de privacidad. Para finalizar su registro, deberá confirmar su dirección de correo electrónico y acceder al link para activar su cuenta en SAP ARIBA.



(*) Inscripción Proveedor sistema SAP ARIBA.